

SIN LOGRAR CONSENSOS

INE, ENTRE TENSIONES E INCOMPLETO, HACIA HISTÓRICA ELECCIÓN

RUMBO AL PROCESO en el que se elegirán 20 mil 375 cargos a nivel federal y local, entre ellos, la Presidencia de la República, el instituto sigue con encargadurías en nueve direcciones y la secretaría ejecutiva



Foto: Cuartoscuro

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gimm.com.mx

Este 2024, México organizará y realizará las elecciones más grandes de su historia con crisis en el INE y el Tribunal Electoral, luego de que en el primero siguen con encargadurías nueve direcciones y la secretaría ejecutiva, lo que ha causado tensiones entre dos grupos de consejeros, mientras en el segundo, por tercera vez, magistraturas inconformes lograron la renuncia del magistrado presidente.

Para el 2 de junio de este año, poco más de 97.6 millones de mexicanos elegirán 20 mil 375 cargos a nivel federal y local, entre ellos, Presidencia de la República, 500 diputaciones, 128 senadurías, nueve gubernaturas, renovación de 31 congresos locales, mil 580 ayuntamientos y 16 alcaldías en la Ciudad de México.

Para lograrlo, el INE contratará, hasta el 11 de enero, a más de 47 mil capacitadores y supervisores electorales que buscarán a más de 12 millones de ciudadanas y ciudadanos para invitarlos a capacitarse como parte de 1.5 millones de funcionarios de las 170 mil casillas que se están proyectando instalar.

Estos más de 12 millones de ciudadanas y ciudadanos serán insaculados por las juntas locales y distritales, según su mes de nacimiento (abril y mayo) y en este mes (enero) se sorteará la letra inicial del apellido para elegir a quienes serán invitados.

También en este año se ordenará la impresión de 317 millones de boletas electorales, sólo para las elecciones federales.

Veintiséis millones de jóvenes menores de 30 años tienen credencial para votar en estas elecciones y se transmitirán 52 millones de spots de radio y televisión de partidos, candidatos y autoridades electorales.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Este 6 de enero vence el plazo para que los candidatos independientes a la Presidencia de la República recaben poco más de 900 mil firmas de apoyo para lograr la candidatura, mientras que los partidos políticos registrarán sus candidaturas presidenciales en la última quincena de febrero para iniciar campañas el 1 de marzo.

Hasta el 15 de diciembre siete personas aspirantes a la candidatura independiente para la Presidencia estaban activas y su tope de gastos para lograr las firmas es de 42.9 millones de dinero privado.

En las precampañas, las aspirantes tienen un tope de gastos de 85.9 millones de pesos.

Una vez que empiecen las campañas, las y los candidatos tendrán un tope de gasto de campaña de 660 millones de pesos en números redondos, utilizando recursos públicos y privados.

Durante las campañas se organizarán tres debates presidenciales que se realizarán el 7 y 28 de abril, así como el 19 de mayo.

En el primero se desarrollarán los temas de educación y salud; transparencia y combate a la corrupción; no discriminación, grupos vulnerables

y violencia contra las mujeres.

En el segundo, crecimiento económico, empleo e inflación; infraestructura y desarrollo, pobreza y desigualdad; cambio climático y desarrollo sustentable.

En el tercero, política social; inseguridad y crimen organizado; migración y política exterior; democracia, pluralismo y división de poderes.

Al menos uno de los debates se realizará en las instalaciones del INE.



DIPUTACIONES FEDERALES

Los partidos políticos estarán obligados a reservar 54 lugares en diputaciones, para acciones afirmativas, a fin de que la oferta de candidaturas contemple a 34 indígenas, 4 afro-mexicanos, ocho personas con discapacidad, tres de la diversidad sexual y cinco migrantes.

En adición se tendrán que postular 50% de candidatas para buscar la paridad, y en caso de que por Mayoría Relativa se logre un número menor de diputadas, al repartir las de Representación Proporcional se buscará completar la paridad.

Actualmente hay 43 aspirantes a candidaturas independientes para diputaciones cuya fecha para recopilar firmas venció el 29 de noviembre. En breve la autoridad electoral determinará quién o quiénes cumplieron con los requisitos.

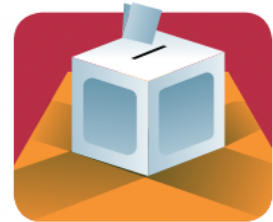


SENADURÍAS FEDERALES

Se contemplarán nueve lugares por partido o coalición para acciones afirmativas a fin de que tengan candidaturas cinco indígenas, y al menos una candidatura por cada una de las cuatro categorías restantes de grupos en situación de vulnerabilidad.

También en este caso, los partidos están obligados a repartir las candidaturas con paridad de género.

Cuatro aspirantes recopilaron firmas para lograr una candidatura independiente al Senado. El pasado 21 de diciembre venció el plazo para sumar apoyos ciudadanos.



LAS GUBERNATURAS

La Ciudad de México elegirá Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones, 16 alcaldías y 160 concejales.



Chiapas a su gubernatura, 40 diputaciones y 125 ayuntamientos.



Guanajuato, además de su gubernatura, 36 diputaciones y 46 ayuntamientos.



Jalisco, por su parte, la gubernatura, 38 diputaciones y 125 ayuntamientos.



Morelos, la gubernatura, 20 diputaciones y 33 ayuntamientos.



Puebla la gubernatura, 41 diputaciones y 217 ayuntamientos.



Tabasco, una gubernatura, 35 diputaciones y 17 ayuntamientos.



Veracruz, una gubernatura y 50 diputaciones.



Yucatán, una gubernatura y 35 diputaciones, así como 106 ayuntamientos.



LAS INNOVACIONES

Este 2024 el INE estrenará nuevas modalidades de voto para las personas en prisión preventiva, con alguna discapacidad que les impida salir de su hogar para votar y el voto presencial en consulados de mexicanos en el extranjero.

Para el voto en el exterior, todos los connacionales con credencial para votar vigente podrán elegir al Presidente de la República igual que las senadurías, mientras que los connacionales de Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Morelos y Yucatán, podrán votar por su gobernador o jefe de gobierno; Ciudad de México y Oaxaca por una diputación migrante a nivel local y Jalisco y Estado de México por una diputación de representación proporcional.

Los mexicanos en el exterior podrán optar por el voto electrónico, el voto postal o el voto presencial en 23 consulados de Estados Unidos, Canadá y Europa.

Hasta el 21 de diciembre pasado, se habían inscrito 61 mil mexicanos en el exterior para formar parte de la lista nominal de mexicanos en el extranjero.

Para el voto en prisión preventiva, a más tardar el 15 de febrero se tendrá la relación de personas que podrán ejercer este derecho y la impresión de sus boletas iniciará el 29 de marzo.

Podrá votar cualquier persona que enfrente prisión preventiva, es decir, que su caso aún no haya sido concluido con una sentencia por parte de un juez.

En cuanto al voto anticipado para personas con alguna incapacidad que les impida acudir a casillas, existe una base de registros de 11 mil 297 que, en los ejercicios pilotos, solicitaron este tipo de votación, en la que personal calificado del INE, acude al domicilio de la persona en situación de postración.



DESACUERDOS EN EL INE

Actualmente las direcciones sin titular y con encargadurías de despacho son: la Secretaría Ejecutiva, en cuyo titular recae la coordinación de todas las direcciones y unidades del instituto, además de ser el apoderado legal del INE.

También están sin titular las direcciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral Nacional, Administración, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Unidad Técnica de Fiscalización, Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Dirección Jurídica y recién se agrega a la lista la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

El pasado 15 de diciembre, seis de once consejeros aprobaron un mecanismo extraordinario para obligar a la presidencia a presentar propuestas para estos cargos en los siguientes 30 días.

En sesión privada, la presidenta Guadalupe Taddei propuso a Miguel Ángel Patiño y María Elena Cornejo para la secretaría ejecutiva, pero la actual encargada de despacho se quedó con 7 de los 8 votos necesarios para obtener la titularidad, lo que mantiene entrampada la negociación.

En ocho meses de administración, Taddei no ha podido lograr consensos para integrar las direcciones del instituto.



Foto: Cuartoscuro

La magistrada Mónica Soto.

TRIBUNAL ELECTORAL

A partir de este 1 de enero, la magistrada Mónica Soto es la presidenta de la Sala Superior, luego de que junto con Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera externaron que habían perdido la confianza en el presidente Reyes Rodríguez Mondragón, quien renunció.

Esta es la tercera vez que un grupo de magistrados de esta integración, desde 2016, exigen la renuncia de las presidencias, primero de Janine Otálora, luego de José Luis Vargas y ahora de Reyes Rodríguez Mondragón.

Las magistraturas inconformes aseguraron en semanas pasadas que esta situación no afectaría el sentido de la votación de las magistraturas con respecto a temas judiciales electorales.

Soto aseguró ayer que está "plenamente garantizado" el proceso electoral de este año.